

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 8 de Julio de 1881.

Año IX. Núm. 2.487.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

MADRID 4 JULIO.

La cuestion de Orán.

Una interpelacion.

Por el correo de ayer recibimos algunos pormenores de la sesion verificada por la Cámara de diputados de París el día 30, en la que se discutió la interpelacion de los Sres. Jarques, Gastu y Thomson sobre los sucesos de Orán.

La sesion empezó á las dos. Presidia Mr. Gambetta, é hizo uso de la palabra para explicar la interpelacion Mr. Jacques, afirmando que era necesario esclarecer los sucesos de Argelia y que se hiciera constar la responsabilidad de cada uno. Si este gobierno, dijo, hubiese sido previsor como otros (rumores), se habrian hecho demostraciones militares que atenuasen la importancia del conflicto.

Mr. Jacques concreta los puntos sobre que versa su interpelacion. Estos son: la conducta imprevisora del gobierno; los hechos que han ocurrido, y las medidas que deben adoptarse para el porvenir. Dice que la actual rebeldía de los moros argelinos es un hecho gravísimo, y que ha debido hacerse algo para evitarla. Antes, añade, existía la costumbre de enviar á menudo tropas de observacion á la frontera. Sostiene que se ha faltado ahora á esa práctica tan digna de aplauso, y se ha faltado cuando una série sucesiva de ata-

ques hacia necesario adoptar todas las precauciones. En 1879 hicieron los árabes una «razzia» importante, y se les persiguió, y hasta se ocultaron las noticias que podian dar á conocer exactamente la situacion.

Recuerda que una comision encargada poco há del estudio del ferro-carril transahariano ha tenido que abandonar sus trabajos, alarmada por la agitacion de los espíritus. Además de ésta indicaban la proximidad de la rebeldía, la insolencia de los indígenas y las ventas precipitadas de terrenos y de bestias hechas por gran número de ellos. Ocurria esto cuando empezaba la expedicion de Túnez, y el gobierno, advertido de ello, reemplazó con otras las tropas que habia mandado retirar de la provincia de Orán no queriendo dejarla desguarnecida.

Despues de exponer estos antecedentes, Mr. Jacques examina los hechos posteriores, recogiendo y reproduciendo los ataques mas graves que se han formulado contra los jefes militares, el general Cérez y los coroneles Mallaret é Inocenti.

Por último añade que en presencia de estos hechos es necesario, si no una represion inmediata, adoptar todas las medidas indispensables. Entre estas es preciso que se empleen algunas preventivas, capaces de devolver á aquella parte de Argelia la tranquilidad y la seguridad que ha perdido, y de que hoy allí no se dis-

fruta.

Mr. Journault, aludido por el orador, manifiesta que oportunamente señaló al gobierno el estado exacto de las cosas.

El ministro de la Guerra, general Farre, dice que no es tan mala la situacion de Argelia como se pretende; que no existe antagonismo entre las autoridades civil y militar, y que si existiera, el gobierno le pondria término. Sostiene que es muy difícil guardar las líneas defensivas del Tell y fronteriza para evitar por completo que se produzcan ciertos ataques. Entra á examinar los hechos, y sin desvirtuar en absoluto las acusaciones formuladas por el diputado interpelante, disminuye la trascendencia de sus censuras.

Añade M. Farre que se harán constar todas las responsabilidades contraidas en este doloroso conflicto en cuanto sea posible apreciarlo de un modo total y definitivo y que si hay necesidad de castigar á alguien, que aplicará el castigo oportuno á los que lo merezcan. Se manifiesta conforme con que es preciso establecer en la línea del Tell y en la region de los chotts medios de defensa que aseguren la tranquilidad de aquella parte de la provincia de Orán.

El discurso de Mr. Farre produjo excelente impresion. Despues hablaron monsieur Gastu y Mr. Ferry; pero el interés del debate estuvo en la primera parte de la sesion, que terminó votándose una pro-

posicion de confianza.

De Orán participan con fecha 30 que el coronel Mallaret, jefe de una de las columnas que operaban en aquella provincia, ha sido separado, reemplazándole el coronel Ducheno. Tambien comunica la separacion del general Cérez.

Con fecha del 30 dicen desde Argel que los directores de los periódicos argelinos han constituido, bajo la presidencia del alcalde de aquella capital, un comité para procurar recursos á las víctimas de los últimos sucesos. Este comité se completará con representantes de otras clases y corporaciones y empezarán enseguida á practicar su caritativa mision.

Por último, de Argel dicen que la goleta española «Ligera» habia llegado á Orán el 29 y que la autoridad militar habia dispuesto la evacuacion de los chautiers ó grandes depósitos de esparto, lo cual prueba que la seguridad personal no es gran cosa todavía en los lugares de la catástrofe.

Hé aquí las noticias más importantes que acerca de estos acontecimientos podemos comunicar á nuestros lectores:

«Cartagena 3 (47 t.).—Redaccion de «El Imparcial:»

Ayer fueron socorridas dos familias que venian de Orán. El alcalde pidió exencion de los derechos de aduanas para cuantos

RESEÑA

de los
FESTEJOS CON QUE LA CORTE ANGÉLICA
DE

SAN LUIS GONZAGA
DE ESTA CIUDAD

Ha honrado la memoria de su Escelso Patron

II

(Continuacion)

No fué sola la Congregacion la que tomó parte en las fiestas que venimos reseñando. Esta estaba en su terreno propio y esclusivo y pudiera parecer extraño, atendidos su carácter y fin, que no hubiese llenado debidamente su objeto.

La Academia se unió tambien al movimiento religioso y puso de su parte lo que podia esperarse de la religiosidad de los individuos que la forman. Y la ocasion era propicia para dar un público testimonio de que la civilizacion verdadera no anda reñida con la Religion, ántes por el contrario de ésta recibe el impulso que la lleva á la consecucion de la verdad; porque los trabajos á que se dedique la Academia no serán orgías de la inteligencia, ni locuras de la razon, sino conciertos armónicos que celebrará con la fé, dirigidos siempre por la Maestra infalible, la Iglesia.

El Consejo particular de dicha sec-

cion en su deseo de dar á la velada artistico-literaria la importancia que requería el objeto que la motivaba, habia invitado á varias personas que en su mayoría correspondieron á la atencion que se les habia dispensado, y no hay para qué decir que las Autoridades obtuvieron en primer lugar tan justo como merecido obsequio. Así que el salon contenía una concurrencia tan numerosa como escogida que imprimió al acto una importancia que tal vez no se le habia querido dar.

Colocadas las señoras á un lado del salon, veíase en el otro á toda clase de personas, desde el humilde artesano hasta el que por su saber ó dignidad ocupa un lugar distinguido en la poblacion. Sacerdotes y militares, abogados y propietarios, formaban la reunion quizás más heterogénea por sus elementos en lo que constituye las diferencias sociales, pero á la vez la más unida y compacta por sus ideas; dándole un verdadero carácter de variedad y un marcado sabor católico, que era el centro y principio de la unidad, la presencia de dos Religiosos, vistiendo uno de ellos el tosco sayal del fraile. No estrañen, pues, nuestros lectores que á semejante espectáculo le llamemos bello, y de seguro que si le hubiese podido contemplar

algun moderno filosofastro se le escaparía tambien, aunque sin querer, la confesion que acabamos de consignar.

Ocupaba la presidencia D. Roque Coll, Pbro, Cura Ecónomo de Santa Maria, teniendo á su derecha al Excelentísimo señor General Gobernador, al Párroco de Ntra. Sra. del Cármen y al P. Martí, Prior del Convento de Religiosos Franciscanos; y á su izquierda al Ilre. señor Comandante de Marina, al Secretario del Subgobierno que habia asistido por encargo de su gefe, ausente en Ciudadela, y al señor Baron de Benimuslem, actual Alcalde de esta Ciudad.

A las nueve, como se habia anunciado oportunamente, se dió principio á la velada con las preces del Reglamento que rezaron todos arrodillados, leyéndolas en alta voz el señor Cura Ecónomo de Santa Maria.

Apenas se hubo pronunciado la oracion preparatoria, cuando el sentimiento musical del socio D. Francisco Fiol arrancó al piano las primeras notas de una Ave Maria que cantó con robusta voz D. Pedro Seguí y Huguet y cuyo desempeño fué presagio feliz de que no habian de salir desairados los iniciadores de la velada artistico-literaria que acababa de empezar.

Enseguida se levantó D. Bartolomé

M. Allés y en un bien escrito discurso hizo una reseña de los trabajos realizados desde la instalacion de la Academia, esponiendo el fin á que consagra ésta sus esfuerzos y deduciendo de lo espuesto la importancia y conveniencia de lo que se ha hecho para alcanzarlo. Partiendo del principio de que el hombre debe aspirar siempre á Aquel de donde emana, dijo que el lema que proclamaba muy alto era el de «ilustracion», pero de la ilustracion sólida y cristiana que en alas de la fé remonta su vuelo á las verdades de un orden superior, y que rechazaba por lo tanto la ilustracion vana é interesada, superficial y corruptora que arrastrada por el delirio de la razon hace gala de despreciar la Religion é insultar á Dios.

La melodía para piano solo «Piere á la Madonne» por A. Talaxy, fué ejecutada por el académico D. Juan F. Taltavull y Galens con notable acierto y delicado sentimiento.

El socio D. Francisco Fiol leyó la poesia «La Felicidad», cuyo trabajo, debido á su inspiracion, consta de diez y seis liras y examina los diferentes objetos en que se pretende encontrar aquella, rechazándolos luego para buscarla completa y pura, sin mezcla de sinsabores, en el amor de Dios.

(Continuará.)

objetos traigan los inmigrantes de Argelia.

Nada ha resuelto hasta ahora el gobierno.

El «Tornado» embarcó presidarios.

No llegan vapores de Orán.

Témese hayan ocurrido allí colisiones entre españoles y franceses, por lo cual reina entre nosotros ansiedad.

Temporal duro, Norte.»

«Almería 3 (6:30 t.).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

En mi presencia y ante la de las autoridades todas de la provincia han sido socorridos con fondos mandados por «El Imparcial» 219 emigrados de Orán que desembarcó esta mañana el vapor «Numancia» Ruego á V. E. transmita las bendiciones de tantos infelices y la gratitud de la provincia á S. M., que encabezan la suscripción, y á S. A. la infanta, que al dejar de ser princesa de Asturias sigue siendo princesa de la caridad.»

El corresponsal de nuestro colega «El Imparcial» telegrafía los siguientes:

«Almería 3 (11:56 noche, recibido á las 2:5 de la madrugada).—Ha llegado hoy el vapor «Numancia» conduciendo 283 fugitivos de Orán.

Entre ellos vienen muchos enfermos y cinco heridos.

A uno de ellos ha habido necesidad de amputarle el brazo.

Otro tiene doce heridas de armas de fuego.

Bajo la presidencia del gobernador, y con asistencia de la autoridad militar, las locales y representantes de la prensa, se procedió á distribuir socorros, segun la gravedad de los daños recibidos.

Esta calificación ha durado cinco horas.

Fueron socorridos 219 fugitivos, contándose entre ellos 102 niños.

De todo se ha extendido la correspondiente acta.

Los fugitivos refieren escenas tristísimas.

Un hombre que vió asesinar á dos de sus hijos ha perdido la razón.

Las autoridades, la prensa, y especialmente el gobernador civil Señor Roselló, trabajan sin descanso para proporcionar recursos á los infelices espatriados.

La señora del gobernador de la provincia confecciona trajes para vestir á los niños fugitivos.

El ingeniero encargado de las obras del pantano de Lorca ofrece trabajo á los obreros procedentes de Orán.

Iré en breve á los pueblos del interior de la provincia, donde el luto es inmenso.

Llevaré los informes y datos referentes á las desgracias sufridas para que me sirvan de guía en la distribución de los socorros.

El aspecto que presenta esta población á la llegada al puerto de cada buque, es indescribible.»

De otros detalles que publican los periódicos, los más dramáticos son los que publica una carta de Saida dirigida á un periódico de Almería.

Dice así:

«En el término de Nazarato, pueblo cerca de Saida, echaron vivos al pozo á una familia de una felma, y sobre ellos á unos cuatro cerdos que en la misma había.

Se han encontrado personas con los

brazos y las piernas cortadas.

Un espartero ha estado siete días en un pozo, escapando al fin.

He visto á un hombre con siete balazos, y se cree que se salve. Está en el hospital de Saida.

Fueron detenidos á los pocos días de la catástrofe, de que me ocupo, de 20 á 25 árabes con las ropas de varios manchadas de sangre, y lo que es más de llamar la atención, uno con borceguíes que oían á español á cien kilómetros, otros con camisas de hombres y una de mujer, y otras prendas, todas de españoles: un día estuvieron presos con mordazas, pero lo maravilloso es que al siguiente día fueron puestos... ¿en capilla? Cá, no señor, en libertad.

«Asesinar los hijos á presencia de los padres y viceversa, arrancarle á la madre el hijo de sus entrañas y clavarlo con un palo al suelo y otra multitud de crímenes por el mismo orden, que no hay pluma que los pueda describir.

Durante estas ocurrencias me encontraba en Ain-el Adjar, pueblo que está á unos ocho kilómetros al interior de Saida y donde existen los talleres de compresión del esparto de la compañía Franco-Argelina, en el cual estaba empleado. Con este motivo he sido testigo ocular de las escenas que paso á describir.

A los dos ó tres días de lo ocurrido en el monte, empezaron á bajar los esparteros que habían podido escapar, desfallecidos y desnudos muchos de ellos, entre los que recuerdo perfectamente á dos mujeres, una anciana, la otra joven; la primera lloraba por cuatro hijos que se le quedaban en aquellos desiertos, quizá asesinados, después de robarles 2 500 francos, fruto del trabajo y economía de muchos meses; la segunda lloraba á su joven esposo, á quien vió asesinar después de hacerle pasar por el tormento de presenciar cómo aquellos caribes se entregaban á todo género de excesos; conducía sin poder un niño de tres meses que no fué degollado porque dijo era niña, pero no se le escapó de las garras de los moros sin que le desnudaran, segun costumbre, para lo cual arañaron á la pobre criatura. Las dos mujeres se tapaban parte de sus carnes con unos pedazos de sacos que les dieron en una casa de campo. Cuatro días estuvieron perdidas por el monte sin comer ni encontrar agua. El niño lo estuvo lactando mi esposa, pues su infeliz madre no podía alimentarle.»

Por último, en los periódicos de Orán llegados hoy encontramos las siguientes noticias referentes á los mismos sucesos:

«Fuertemente amarrados y conducidos por la gendarmería han ingresado en las cárceles de Mascara 29 árabes, quienes parece han sido presos por sospecharse hayan tomado parte en la insurrección.

—Se dice que un italiano de Mascara está con Bou-Amema, al cual le sirve de guía.

—Un fugado del campo de Bou-Amema dice que el número de los presos no sube á más de 45, entre los cuales hay siete mujeres, algunos zuavos, cazadores de Africa y esparteros.

Los moros los emplean en el arreglo de las camidas.

—Segun «El Echo», de Oran, Bou-Amema se encontraba en las aguas de Tismouline el día 1.º de Julio.

—En Beni Saff reinaba gran pánico por la proximidad de los insurrectos, abandonando la población gran número de familias.

—Los habitantes de las cercanías de Taret siguen refugiándose en el pueblo; los árabes visitan las «fermas» profiriendo amenazas.

En Relizane, los indígenas de Flittas están excitados, sobre todo entre esta población y la de Zemorach.

CORREO DE CUBA.

Hoy hemos recibido la correspondencia de la gran Antilla, que alcanza el 15 de Junio último.

—Sigue la prensa liberal quejándose de la saña con que parece tratarla el señor fiscal de imprenta, quien en el poco tiempo que lleva funcionando, ha denunciado 10 periódicos, y algunos por dos veces.

—En los primeros días del mes se firmó la escritura social de la empresa anónima, que tiene por objeto establecer un periódico en Madrid para la propaganda y defensa de los principios é intereses del partido liberal.

—Los beneficios de la paz aumentan cada día, como lo prueba el incremento que toma el movimiento comercial en todas las Aduanas.

—Cinco presos, de una de las galeras de la cárcel, de Sagua la Grande lograron fugarse taladrando el techo, pero apercibido de ello uno de los centinelas, dió la voz de alarma y le disparó su arma á uno de los fugados. De éstos cayó uno muerto atravesado por una bala, otra tan mal herido que murió á las pocas horas; perseguido por uno de los guardias de la cárcel y por una pareja de la Guardia civil, dirigióse hácia la calle Real y fué á esconderse en el mismo cuartel de dicha fuerza, donde fué capturado; otro, bastante mal herido, se refugió en la casa de un pariente suyo, donde fué capturado y conducido al hospital.

—Todos los cuerpos de voluntarios de la provincia de Santiago de Cuba, han ofrecido una espada de honor al general Polavieja, gobernador militar de la misma, y el círculo español le ha regalado también por suscripción un baston de mando.

—El mercado de azúcares en Cárdenas ha carecido de animación en la semana anterior.

—El cuerpo de telégrafos trabaja activamente para unir la ciudad de Cienfuegos con la Habana por la vía de Yaguaramas.

La viruela, que hacia extragos en Trinidad, habia cedido bastante.

—Durante el mes de Mayo fallecieron en la Habana 657 individuos, 127 menos que en el mes anterior, habiéndose observado también notable baja en los casos desgraciados de fiebre tifóidea, viruela y vómito.

—El oro del cuño español se cotizaba de 94.14 á 94.12 por 100 gramos.

Gaceta.

En el vapor-correo de ayer llegó á esta ciudad D. Francisco Florencio Vidal y Mas, escribiente del Subgobierno de la isla y el mismo día tomó posesión de su destino.

Empieza á llamar la atención no solo de los curiosos si que también de los inteligentes é interesados en la materia la aclimatación que está realizando con éxito en nuestra ciudad, y en parte dentro de su misma casa, nuestro particular amigo el conocido naturalista D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro., de un gusano de seda pocos años há descubierto y que desde el 75 se viene explotando en varias provincias del Norte de España. Habrá unos dos meses vimos nosotros los huevecillos que dicho paisano habia recibido de Navarra, después hemos ido contemplando la formación de algunos capullos de seda hilados y tejidos por las bellísimas orugas salidas de aquellos, ayer contamos ya por centenares esos mismos capullos, y hoy nos ha cabido el placer de recrear nuestra vista con las primeras mariposas nacidas.

Si no lo reparamos mal, el Sr. Cardona alimenta dichos gusanos con hojas de la encina comun de Menorca, circunstancia que nos parece del todo nueva.

Procuraremos informarnos de tan importante aclimatación, y de cuanto á ella se refiera, para comunicárselo oportunamente, y con la extensión posible, á nuestros estimados lectores.

Como oportunamente anunciamos, las veladas de verano en el paseo de la esplanada se inauguraron anoche, tocando allí la música del Regimiento Almansa varias piezas de su repertorio. Aunque la concurrencia no fué lo numerosa que de costumbre, no creemos, sin embargo, pecar de atrevidos ni presumir linceas al augurar que en reuniones sucesivas tendremos el gusto de que aquellos alcancen la asistencia que siempre en nosotros han tenido.

De ser así á la vez que pagaremos una justa correspondencia á la amabilidad de los señores jefes y oficiales del referido Regimiento, nuestras damas podrán regocijarse de tener en determinadas noches de la semana un centro de solaz, los jóvenes contar con ocasiones repetidas de jugar, enardecidos y tiernos al par, la pista á los adorados tormentos de la edad, las ilusiones, de las perspectivas de coros de rosa, y todos, en suma, aculiremos la esplanada á disfrutar de grato esparcimiento.

Cuando se trata de expansiones la primera esencial misión del periodismo que circunscrita á indicar al público las ventajas que de aprovecharlas pueden reportarse. Por esto nos limitamos hoy á señalar algunas de ellas, dejando para la iniciativa individual el propósito de no perderlas.

Segun se nos telegrafía de Palma, el vapor Jaime II saldrá de aquel puerto para Argel el miércoles trece del corriente, lo que tenemos el gusto de anunciar al público para inteligencia de las personas á quienes pueda convenir.

De un momento á otro se espera en Barcelona un buque que procedente de Oran conduce emigrantes españoles.



Mas monedas falsas. En Barcelona han aparecido de oro falsas de á veinte y cinco pesetas, las cuales llevan el año 1881 y estan perfectamente imitadas.

* *

Llamamos la atencion de nuestros lectores y principalmente de los cazadores acerca de la circular que ha dictado el Subgobierno sobre la caza, que insertamos en otro lugar.

* *

Por parte telegráfico se ha sabido la feliz llegada á Manila el 29 de Junio último del vapor «Cadiz» y tambien del vapor trasatlántico «Santiago» á Puerto-Rico el primero del actual.

* *

El Señor Gobernador de la Provincia participa al Señor Alcalde que en breve girará una visita á esta ciudad el Fiel Contraste á fin de proceder á las operaciones de su incumbencia.

Aviso á quien corresponda.

* *

Sabemos que el Sr. Alcalde ha dado las órdenes convenientes para que cesaran los abusos de que se queja en el número de ayer nuestro cólega «El Liberal» acerca de las mujeres que desde las ventanas del Hospital sostenian conversaciones con otras personas situadas en la calle de San José.

* *

Por más que continuamente estamos lamentándonos del abandono inconcebible en que se tiene la provision de los estancos de ésta, sin conseguir nada, absolutamente nada, hoy volvemos á llamar la atencion de quien corresponda, pues hace unos quince dias que en ninguno de ellos se encuentran cajetillas de cigarrillos de á 25 céntimos, á pesar de tenerlas reclamadas esta administracion de rentas

* *

Esta tarde la guarnicion de esta plaza ha empezado á tomar baños en el sitio de costumbre. Como desapareció el puente de la Colársaga, las lanchas de Administracion Militar la embarca conduciéndola al «Cos nou.»

* *

Nuestro apreciable amigo y compatriota D. Estéban Alcántara, vecindado en Madrid, que con su familia ha venido á pasar aquí el verano, abrió anoche sus salones á una reunion de confianza, como vulgarmente se dice, en celebridad de los dias de su simpática señora doña Virginia Godoy.

La reunion empezó á las diez y estuvo brillante y sumamente concurrida, ostentando en ella sus gracias, numerosas y elegantes señoritas entre las cuales lucieron su habilidad en el piano y canto la Llam-bias, Alcántara, Seguí, Riudavets, De la Torre y Pons y Olives acompañadas por los acreditados Sres. Pons y Taltavull, y todas ellas en el agradable ejercicio del baile, con que se alternó, hasta cerca de las dos de la madrugada.

A las doce se sirvió un espléndido *the* demostrando plenamente el Sr. Alcántara y señora su exquisita amabilidad y galanteria, tanto en la cantidad y calidad de pastas, dulces, vinos, licres y refrescos, como en la elegancia de la mesa y profusion de flores, distribuidas no solo en ella sinó en toda la casa.

Aumentó la alegría y amenidad de la fiesta la inesperada aparicion de una seccion de la brillante banda de Almansa que

por via de serenata, tocó hábilmente variedad de piezas con los modernos instrumentos tan diminutos como estraños titulados *ocarinas*, que arrancaron mercidos aplausos no solo de la escogida reunion sinó de la parte de público que esta novedad atrajo á las calles de Santa Ana y Miranda, en cuya esquina está situada la casa habitacion del Sr. Alcántara.

* *

Sabemos que el Ayuntamiento de Villa-Carlos ha señalado, como donativo la cantidad de cincuenta pesetas á favor del asilo de huérfanas establecido en aquel pueblo y del que nos hemos venido ocupando en nuestro periódico.

No tenemos para que encarecer actos de esta naturaleza, porque ellos solos dicen bastante en pró de sus autores.

* *

El dibujo del diploma de honor entregado á D. Benito Mercadal por haber ganado en la regata de botes á la vela verificada en este puerto el dia 29 del pasado, es un elegante trabajo hecho á pluma por el hábil dibujante alférez graduado segundo condestable D. Francisco Silvent y Capla que se halla destinado á estas defensas submarinas, formado todo con atributos marineros, siendo la orla un calabrote con sus chicotes y ligadas, perfectamente trabajado, y presentando un marina en la cual aparecen los guairos regateando ocupando el primer lugar el *Maria* que fué el que ganó.

* *

En el dia de hoy y bajo la presidencia del Sr. Juez de primera instancia de este partido con asistencia del Regidor Síndico de esta ciudad y del Comisionado de ventas de bienes nacionales de esta isla, ha tenido lugar en la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta plaza, la subasta de las murallas de Ciudadela que enagenan el Estado, divididas en cuatro lotes tasados respectivamente en 3 303 pesetas, 2.546.19, 2 288.03 y 1.350; quedando rematados el primer lote á favor de D. Antonio Florit y Camps en precio de 3.880 pesetas; el segundo á favor del mismo en precio de 2.550; el tercer á favor de don Juan Mesa y Pons por la cantidad de 3.005 á calidad de cederlo á D. Sebastian Vives y Monjo, y el cuarto á favor del espresado D. Antonio Florit por la suma de 1.350 cediéndolo al Ayuntamiento de Ciudadela.

Al mismo tiempo ha tenido tambien lugar hoy segun estaba anunciado la subastimultánea de dichas fincas en la capital de la provincia, siendo rematado el primer lote por la cantidad de 3.400 pesetas y el segundo por la de 3.000 á favor de don Bernardo Estela; el tercer por la suma de 2.290 y el cuarto por la de 1.602 á favor de D. Miguel Garau.

* *

Reunidos hoy el Sr. Alcalde y tenientes en la Casa-Consistorial han acordado la siguiente division de distritos de esta ciudad y su término para el bienio de 1881-83.

PRIMER DISTRITO

A cargo de D. Juan Hernandez y Pons.

Barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º que comprenden: Plaza de la Constitucion, calles Nueva, Angel, Plaza Retiro, Portal de Mar, Arco, Santo Cristo, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Callejon de la Pla-

za, Isabel II, San Roque, Hannover, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, Plaza de San Francisco, Frailes, San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Rector, Arraval, Ilrno, Negros, Sol, San Clemente, Santa Escolástica, Montañez, Mercadal, Santa Victoria y Alameda.

SEGUNDO DISTRITO

A cargo de D. Antonio Tuduri y Lliña.

Barrios 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 15 y compañías de Tramontana y S'olivar. Comprende: calles Cifuentes, Romis, Plaza Esplanada, Pino, Molino, Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos de Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deyá, Plaza Arravaleta, Gracia, San Gabriel, Infanta, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, San Manuel, Campamento, San Andrés, Compañías de Tramontana y S'olivar.

TERCER DISTRITO

A cargo de D. Francisco Sariego y Ponsell

Pueblos de San Luis y San Clemente y sus respectivas compañías.

CUARTO DISTRITO

A cargo de D. Sebastian Vinent y Mesa

Barrios 11, 12, 13 y 14. Comprende calles: Arravaleta, Plaza Pescadería, Pescadores, Plaza del Cármen, Claustro del Cármen, Plaza Príncipe, Anuncivay, Norte, San Fernando, Comercio, O fila, Plaza Miranda, San Sebastian, Plaza San Roque, San Nicolás, Santa Cecilia, Concepcion, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, Carmen, Santa Eulalia, San Elias, San Guillermo, San Carlos, Castillo, Reina, Planá, San Juan, San Pablo, Marina, Cuesta vieja, Rampa de la Abundancia, Anden de Poniente, Anden de Levante, Calafiguera, Hospital militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel 2.ª y Compañías de Norias y Molinos.

* *

Para procurar en lo posible trabajo á nuestros desgraciados compatriotas, fugitivos de Orán, la «Gaceta» publica una real orden comunicada al director general de Obras públicas por el celoso é inteligente señor ministro de Fomento, en la cual se dictan las disposiciones consiguientes á fin de llevar á cabo la construccion de las carreteras aprobadas en la provincia de Almería, en los trozos comprendidos entre esta ciudad y Vilches; para lo cual se principiaron inmediatamente las obras en el trozo quinto, cuya construccion se halla paralizada; se terminarán las obras comprendidas entre la rambla de Abla y la Cuesta de la Reina, por su importe de ejecucion material de 425.105 pesetas, así como los puentes sobre la rambla de Abla y el rio Andarax, cuyos presupuestos ascienden respectivamente á las cantidades de 162.073 pesetas 82 céntimos y 249 388.54.

Igualmente se ejecutarán las obras de los trozos 6.º y 7.º que comprenden desde la Cuesta de la Reina hasta los Imposibles, cuyos presupuestos de ejecucion material suman en junto 2.071 443 pesetas 39 céntimos.

Pronto podrán encontrar ocupacion los emigrantes, pues la subasta está anunciada para el 16 de los corrientes, por el valor de 545.639 pesetas 37 céntimos y cuatro meses como plazo de ejecucion.

SUBGOBIERNO DE MENORCA

Negociado 1.º Caza. — *Circular.* — En vista de la frecuencia con que se me denuncian infracciones de la Ley de caza y del distinto criterio con que se interpreta y á fin de evitar que por ignorancia, equivocado concepto, se sigan violando sus disposiciones, he resuelto, en armonía con lo que la misma preceptúa:

1.º Nadie podrá dedicarse al ejercicio de la caza en esta isla, desde el 15 de Febrero hasta el 15 de Agosto, en que la prohibicion es absoluta, con arreglo al artículo 17 de la Ley.

2.º Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza, que reunan todos los requisitos legales, podrá cazar libremente en ellas, en cualquier época del año, segun el artículo 18 de la Ley, por los medios que la misma establece.

3.º Usándose en esta isla el podenco como perro esclusivo para la caza del conejo, estará sujeto á lo previsto en el artículo 34 de la Ley, y nadie podrá utilizarlo sin obtener la licencia de este Subgobierno, que previene el artículo 35; quedand absolutamente prohibida su conduccion en libertad, por los campos y camino durante la época de la veda, bajo la multa de cinco pesetas.

4.º Los dueños de monte, dehesa, ó seto, en que existan vedados de caza, que desde 1.º de Julio quieran aprovechar los conejos que haya en sus propiedades, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 27, necesitarán licencia de la autoridad local para venderlos, y del Alcalde del término municipal en que radiquen las tierras, e que fueren cazados, para conducirlos por la vía pública.

Los Alcaldes concederán dichos permisos de conduccion de caza, especiales para cada vez y deberán espresar en ellos el número de piezas que haya de trasportarse.

5.º Estando prohibida en todo tiempo la caza con huron, reclamos, redes, perchas, liga ó cualquier otro engaño, nadie podrá utilizar estos medios, salvo los casos comprendidos en la Ley, y para tener hurones los que se dediquen á la industria de la caza de conejos, deberán proveers del permiso de este Subgobierno, que previene el artículo 26.

Y resuelto como estoy, á exigir el mas severo cumplimiento de la mencionada Ley, que no tiene mas objeto que la proteccion y desarrollo de la caza, en beneficio de los mismos cazadores, encargo especialmente á los señores Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y á todos los dependientes de mi autoridad, su mas escrupulosa observancia y la de las anteriores disposiciones, que tienden á fijar el recto criterio para su interpretacion.

Mahon 6 de Julio de 1881.—El Subgobernador, *Ricardo Andres de Assereto.*

Ayuntamiento de Mahon.

CONTABILIDAD

Durante el actual año económico se fijarán semanalmente en los pórticos de las Casas Consistoriales las relaciones de jornales é importe de los materiales que se inviertan en las obras que se practique por administracion segun determina la ley municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 8 de Julio de 1881.—El Alcalde—Presidente, El Baron Benimuslem.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Isabel viuda, reina de Portugal.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Soledad en San Francisco.

En las Concepcionistas, domingo tendrán lugar los santos ejercicios propios y acostumbrados en la segunda dominica de mes; por la mañana misa y comunión general, y por la tarde exposicion de S. D. M. y sermón.

En la parróquia de Ntra. Sra. del Cármen mañana á la oracion despues del Smo. Rosario se cantará la Salve solemne y los Gozos á la Reina del Consuelo que le ofrecen sus devotos todos los sábados y á la misma hora.

Santo de mañana.

S. Cirilo ob. y mar. y S. Zenon soldado.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el dia 7.

De Barcelona vapor correo «Puerto Mahon» c. D. Juan Thomás con 24 trip. efs. y la corresp.

Despachados el 8.

Para Palma Javeque «Esperanza» pat. Miguel Landino con 5 trip. habas y efs.

Para idem Gta. «Paquete de Cartagena» pat. Francisco Miguel con 6 trip. y miel.

Para Alcudia Laud de pesca «San José» pat. Juan Caules con 3 trip. lastre y arreos de pescar.

Entrados el 8.

De Barcelona Pailebot «Galgo pat. Mateo Seguí con 5 trip. y cemento.

Observaciones meteorológicas.	Barómetro á las 7	765	764½
	Barómetro á las 8	765	764½
	Termómetro centígrado.	Max. 29.9	Min. 26
	Higómetro á las 9	66	63
	Pluviómetro en milímetros.	6	6
	Seriedad media.	6	6
	Vientos á las 9 h.	NE. fresco E. flojo	
	mañana.	3. 1.	
	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.	3. 1.	
	Afecciones astronómicas.		
SOL.—Sale 4 h. 39 ms.—Pónese 7 h. 30 ms.			
LUNA.—Sale 4 h. 42 m. de la T.—Pónese 1 h. 5 m. de la M.			

Boletín meteorológico.

Madrid 7 Julio 2'20 t.

St. Mathieu 770: Cotte 67: Nice 62: Funchal 68: Bilbao y S. Sebastian 67: Alicante, Palma y Barcelona 66: Coruña 65: Lisboa 63: Oporto, Cartagena y S. Fernando 62:

Brisa variable y mar algo agitada en Funchal y S. Fernando: marejada en Cartagena: rizada en la Coruña y pequeño oleaje en Barcelona.

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 7.—4'45 t.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de la cuestion de Oran. Continúan las negociaciones.

Si Francia rebaja los derechos sobre los vinos, España hará concesiones arancelarias.

Interior 25'90.

Exterior 27'40.

Bonos 101'90.

Madrid 8.—10'45 m.

La fiebre amarilla hace estragos en Veracruz.

Vuelve á agitarse la cuestion de presupuestos para cuando se presenten en las futuras Camaras.

Continúan las negociaciones

entre España y Francia referente á la cuestion de Argelia.

Continua mejorando el Presidente de los E. U. general Garfield.

Barcelona 8.—10'10 m.

Mahon 8.—11'40 t.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Papel.

Consolidado int. amort. bolsin. 26'45

Amortizable. 43'00

Oblig. Banco y Tesoro. . . 102'00

Billetes hipotec. de Cuba. . 99'85

ACCIONES.

Banco de Barcelona. . . . 200'00

Id. Hispano Colonial. . . . 93'65

F.—Carril de Barcelona á

Francia. 145'25

OBLIGACIONES.

F.—Carril de Barcelona á

Zaragoza. 116'50

Id. de Tarragona á Francia. 106'00

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 90 dias fecha. 48'50

Anuncios.

Comandancia Militar de Mallorca de la Provincia de Menorca.

Anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia del dia 5 del corriente N.º 2246, la construccion de un muro que cierre el extremo Norte del Tinglado del Varadero del Arsenal de este Puerto presupuestado en 750 pesetas 25 céntimos; se anuncia en este periódico á fin de que los que deseen tomar parte presenten sus proposiciones en esta Oficina el dia 14 del corriente á las once de la mañana, pudiendo los que gusten consultar el pliego de condiciones que obra en esta Dependencia.—Mahon 8 de Julio de 1881.—J Cardona y Neto.

D. Alvaro Becerra del Toro,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia nueve de Agosto próximo á las once de la mañana se venderá en la Audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor simultaneamente y siendo la postura competente, la casa número dos de la calle de Santa Agueda de dicha villa procedente de la herencia de Cristobal Timoner y Orfila nuevamento retasada en tres mil pesetas, arregladamente al pliego de condiciones que obra en la escribania del infrascrito actuario y en la Secretaria del referido Juzgado municipal; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á petición de los interesados.

Dado en Mahon á primero de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alvaro Becerra.—Por su mando.—Juan Pons Esno.

Don Alvaro Becerra del Toro;

Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia doce de Agosto próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, la casa números treinta y ocho y cuarenta de la Calle de Santa Rosa de esta Ciudad,

retasada en mil doscientas cincuenta pesetas, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario; en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar previamente en la mesa del Juzgado el cinco por ciento del importe del avaluo de la espresada finca: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el espediente instruido en este Juzgado sobre venta de la espresada finca, Dado en Mahon á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Allés

Hago saber: que el dia trece de Agosto próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado de Alayor simultaneamente siendo la postura competente, un campillo perteneciente al incapacitado Lorenzo Llambias y Riudavets, sito en el camino de Llumena del término de dicha villa, tasado en quinientas pesetas, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario y en la Secretaria del referido Juzgado municipal; en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe del avaluo de la espresada finca, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el espediente instruido en este Juzgado sobre venta de la espresada finca.—Dado en Mahon á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Pons, Esno.

Nodriza.

Se desea encontrar criatura para amamantar leche de 6 meses. Vive Calle de San Andres núm. 14. Mahon.

Maria Ferrer joven de 24 años de una constitucion robusta, desea encontrar casa para mamantar, vive en Villa-Cárlos Calle Mahon núm. 60.

Una que desearia encontrar criatura. Leche de 5 meses. Vive en Villa-Cárlos calle des derré carré, número 36.

LA CONFIANZA.

CAJA DE PRESTAMOS

SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE

GARANTIA

DE LOS

SRES NOGUERA Y CODINA

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias Festivos hasta el medio dia.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de extravío, se le pedirá al momento.

SUCURSAL DEL CREDITO BALEAR EN MALON.

Operaciones á que se dedica esta Sociedad.

Descuenta pagarés y letras á larga fecha al 6 % anual.

Presta con garantía de efectos públicos al 5 % id.

Id. id. id. locales al 6 % id.

Id. id. de fincas en cuenta corriente al 6 ½ id.

Admite depósitos en efectivo previo aviso de 30 dias al 3 % id.

Id. id. id. de 90 dias al 3 ½ id.

Id. efectivo en cuenta corriente á la vista al 1 % id.

Negocia letras sobre las principales plazas del Reino y Extranjero á precios convencionales.

Tiene establecida una Caja de ahorros en la que admite desde una hasta quinientas pesetas por primera imposicion y hasta ciento veinte y cinco las sucesivas, en cuenta corriente al 3 % anual, pudiendo el interesado retirar las cantidades entregadas á los ocho dias de solicitarlo.

Las oficinas están establecidas Plaza del Retiro, n.º 2, de 9 á 1.

NUEVO METODO PARA APRENDER EL INGLÉS

POR

D. JULIO SOLER.

Esta tan útil gramática y traductor para los que deseen aprender el inglés con perfeccion y en un breve plazo, se halla de venta en la imprenta de Parpal, calle del Bastion núm. 29 al precio de

30 Reales vellon ejemplar.

Para vender.

Lo está la casa calle Nueva número 25, en esta ciudad. Informará Juan Sintes, Rampa de la Abudancia número 35.

En venta

Lo está la casa de la calle del Bastion núm. 20. Informarán en esta imprenta.

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Domingo 10 de Julio

QUE TENDRÁ LUGAR EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION DE VILLA-CÁRLOS.

- 1.º Sinfonia por la banda.
- 2.º Grandes y difíciles bailes en la cuerda te-a, con algunas sentadas de gran riesgo.
- 3.º Cambios de trages en el alambre fijo.
- 4.º Paso doble por la música.
- 5.º Sin rivales trabajos en la barra fija.
- 6.º Vals por la música,
- 7.º Concluirá la funcion con extraordinarios juegos de manos, entre los cuales ejecutará el Sr. Moncayo el de pasarse la lengua con un hierro, cuyo acto es la primera vez que se dá al público.

Precios —Entrada general 1 1/2 real v. Niños medio re, al.

Nota.—Las personas que deseen llevar sus asientos, tendrán un acomodador para su arreglo.

Otra.—Despues de terminada la funcion tocará la música algunas piezas á fin de que las personas que lo deseen pasen un rato de distraccion bailando.

Se empezará á las 4 y 1/2 de la tarde.